

4. 25. 2013

[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 13 de marzo de 2013 en Ritrama, SA, en la [Redacted], del [Redacted] (con coordenadas GPS [Redacted] UTM) de Barberà del Vallès (Vallès Occidental).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya en fecha 24.12.1999.



[Redacted]

Que la inspección fue recibida por doña [Redacted] supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva estaba situada en la nave 1, en el emplazamiento referido.-----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- En la máquina de fabricación se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [Redacted], modelo [Redacted], provisto de 2 cabezales radiactivos que

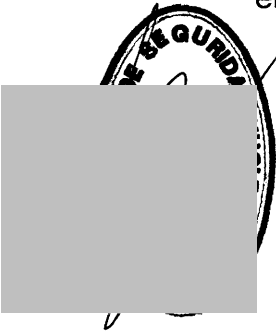
cada uno de ellos contiene 1 fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 7,4 GBq, y eran los siguientes:

- En la entrada de la máquina de fabricación 1 cabezal en cuya placa de identificación se leía: modelo [REDACTED] Serial 3745951, date 02/12.-----
- En la salida de la máquina de fabricación 1 cabezal en cuya placa de identificación se leía: modelo [REDACTED] Serial 3745952, date 02/12.-----

- Según la documentación disponible las fuentes radiactivas instaladas eran las siguientes:

- En la entrada de la máquina de fabricación 1 fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal de 7,4 GBq, en fecha 11.11.2011 y n/s TZ 645.-----
- En la salida de la máquina de fabricación 1 fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal de 7,4 GBq, en fecha 11.11.2011 y n/s TZ 646.-----

- Las placas de identificación ubicadas en el marco de la maquina no estaban actualizadas de acuerdo con la identificación de las nuevas fuentes radiactivas encapsuladas y se leía:

- 
- En la entrada de la máquina de fabricación 1): medidor 1, isótopo Kr-85, 7,4 GBq (220 mCi), 23-04-99, nº de serie KN-428 y 2) Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 8378.-----
 - En la salida de la máquina de fabricación: 1) medidor 1, isótopo Kr-85, 7,4 GBq (220 mCi), 23-04-99, nº de serie KN-429 y 2) Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 8379.-----

- De los niveles de los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los cabezales del equipo radiactivo no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- En fecha 11.04.2012 se habían recibido en la instalación radioactiva las fuentes que actualmente están instaladas. En fecha 14 al 18.05 2012 la empresa [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (Italia) había realizado el cambio de las fuentes radiactivas.-----

- En fecha 18.09.2012 Enresa había retirado las dos fuentes radiactivas, fuera de uso, de Kr-85 de 7,4 GBq de actividad cada una de ellas en fecha 23.04.1999 y n/s KN-428 y KN-429.-----

- Se adjunta como anexo 1 al 3 los certificados de control de calidad de los cabezales del equipo radiactivo y los certificados de actividad y hermeticidad en

origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----

- La empresa [REDACTED] (Italia), realiza la revisión del equipo radiactivo [REDACTED] desde el punto de vista electrónico, siendo las últimas de fechas 14 al 18.05.2012 (cambio de fuentes), 30.05.2012, 13.09.2012 y 07.11.2012.

- La supervisora de la instalación radiactiva realiza la revisión del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación, según el protocolo escrito, siendo las últimas las realizadas en fechas 16.07.2012 y 09.01.2013.-----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 1730, calibrado por el [REDACTED] en fecha 30.06.2010.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 09.01.2013.-----

- Estaban disponibles 5 dosímetros de termoluminiscencia: 1 para el control dosimétrico de la supervisora de la instalación y 4 de área para el control dosimétrico de las zonas de posible influencia radiológica de los cabezales del equipo radiactivo.-----

- Tienen establecido un convenio con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado de la supervisora.-----

- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- Estaban disponibles las normas de actuación tanto en régimen normal como en caso de emergencia.-----

- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios.-----

- En una dependencia ubicada en la zona de los laboratorios se almacenarían temporalmente las fuentes radiactivas encapsuladas en caso de necesidad. La dependencia disponía de ventilación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre

Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 14 de marzo de 2013.

Firmado:

RITRAMA, S.A.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Ritrama, SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Adjunto los nuevos plomos identificativos
situados en ambos fuentes.*

Saludos



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/14/IRA/2408/2013 realizada el 13/03/2013, a la instalación radiactiva Ritrama SA, sita en [REDACTED] de Barberà del Vallès, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 8 de abril de 2013

[REDACTED]